



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado por Orden 562/2021, de 18 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid

La Comisión Delegada de la Comisión Permanente, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo de referencia, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.3 de la de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), remitir, para su publicación, a la Dirección General de Función Pública, como **ANEXO I** al presente escrito, la **relación de los aspirantes del turno libre y cupo de discapacidad que han superado el primer ejercicio**, teniendo en cuenta el sistema de valoración previsto en la base 7 apartado .12.1 de la Orden 562/2021 de 18 de octubre de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las referidas pruebas selectivas.

En virtud de dicho sistema, la Comisión Delegada ha acordado, establecer como nivel mínimo necesario para la superación del mencionado primer ejercicio, tanto por el turno libre como por el cupo de discapacidad, la obtención de **30** respuestas correctas netas, que equivalen a la calificación mínima de 10 puntos exigida a tal efecto en la base octava de la mencionada Orden.

La fórmula para la determinación de la puntuación alcanzada en función del nivel mínimo fijado para superar el ejercicio es la siguiente:

$$T_s = \frac{T_2 - T_1}{P_2 - P_1} \times (P_s - P_1) + T_1$$

Donde:

Ts: puntuación obtenida por el aspirante

T2: puntuación máxima que se puede obtener en el ejercicio de acuerdo con las bases.

T1: puntuación mínima para superar el ejercicio de acuerdo con las bases.

P2: número de preguntas del cuestionario.

P1: número de respuestas correctas netas que equivalen a la nota necesaria para superar el ejercicio.

Ps: número de respuestas correctas netas del aspirante



SEGUNDO.- Elevar a definitiva la plantilla provisional de respuestas correctas correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición, publicada el pasado 17 de febrero de 2026, que se remite a la Dirección General de Función Pública, como **ANEXO II** a este escrito, para su publicación. Dicha plantilla de respuestas correctas contiene la indicación de las respuestas válidas definitivas correspondientes al primer ejercicio realizado por los aspirantes.

TERCERO.- Respecto a las reclamaciones de los aspirantes, debe indicarse que no se ha presentado ninguna.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante esta Comisión Delegada o ante la Dirección General de Función Pública, como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio ejercitar cualquier otra acción que se estime pertinente.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
La secretaria de la Comisión Delegada

Firmado digitalmente por: ARIAS PÉREZ-ILZARBE ESTHER
Fecha: 2026.03.05 12:03

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA DE GESTIÓN DE EMPLEO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS POR ORDEN 562/2021, DE 18 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

ORDEN DE PUNTUACIÓN

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS DEL CUPO DE TURNO LIBRE (L)					
Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	PUNTUACION	CUPO
1	RODRIGUEZ TORRES	ANTONIO	***9214**	11,20	L

ANEXO II

PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA DE GESTIÓN DE EMPLEO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Orden 562/2021, de 18 de octubre. (BOCM de 26 de noviembre)

PRIMER EJERCICIO

TEST Nº3

PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS CORRECTAS

1.	B	16.	A	31.	C	46.	A
2.	A	17.	B	32.	B	47.	A
3.	C	18.	C	33.	C	48.	A
4.	A	19.	A	34.	B	49.	A
5.	A	20.	C	35.	A	50.	B
6.	B	21.	C	36.	A	51.	A
7.	C	22.	A	37.	B	52.	C
8.	C	23.	B	38.	C	53.	C
9.	C	24.	A	39.	C	54.	B
10.	A	25.	A	40.	B	55.	A
11.	A	26.	B	41.	A	56.	B
12.	C	27.	C	42.	B	57.	B
13.	A	28.	C	43.	C	58.	C
14.	A	29.	A	44.	C	59.	B
15.	C	30.	B	45.	A	60.	C